



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2152

CHIGUAYANTE, 30 NOV. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°2063 de fecha 17 de noviembre de 2011, que acepta la oferta y adjudica la propuesta publica N°32/2011 “Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifícase el Decreto N°2063 de fecha 17 de noviembre de 2011, en el punto 2, donde dice “cuenta 214.05.011.08.004” debe decir “cuenta 214.05.01.108.004”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 30/11/11